

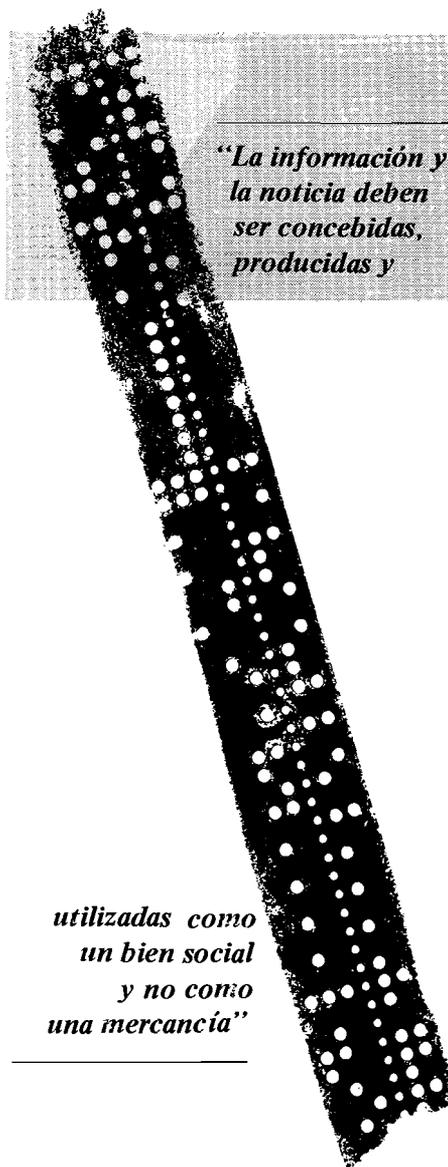
ALASEI y la soberanía de América Latina y el Caribe

Por GERMAN CARNERO ROQUE

Cuando el próximo 10 de octubre en la ciudad de México, un grupo de países de América Latina y el Caribe suscriban el Acta Constitutiva de la Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información (ALASEI), un sinnúmero de esfuerzos y no pocos sueños de muchos latinoamericanos se verán realizados, pero, fundamentalmente y en primer lugar, se cumplirá un acto de singular trascendencia en lo que respecta a la reafirmación de la necesaria e ineludible soberanía de América Latina y el Caribe.

En este caso, esa reafirmación de nuestra soberanía se referirá al debatido y controvertido campo de la información y de la comunicación, de incuestionable gravitación en cualquier intento de consecución de la soberanía en términos generales, puesto que, en definitiva, nuestra región no podrá nunca ser absolutamente independiente si sigue padeciendo de una dependencia perniciosa en el campo informativo y noticioso.

Esa es la razón primigenia de ser una agencia informativa de las características contempladas en el Proyecto de creación de ALASEI, que, gracias a los esfuerzos de la UNESCO y en cumplimiento de mandatos explícitos de los países del continente, fue elaborado en 1978 en Quito, en la Oficina del Consejero Regional en Comunicación Social para América Latina y el Caribe de esa organización internacional, y que, algunos años después, en virtud de la preclara acción de algunos estadistas latino-



“La información y la noticia deben ser concebidas, producidas y

utilizadas como un bien social y no como una mercancía”

americanos, como José López Portillo, Rodrigo Carazo y Aristides Royo, dio origen a un Comité del Sistema Económico Latinoamericano, (SELA), constituido en mayo de 1981 con el único y exclusivo fin de dar nacimiento a ALASEI y que, compuesto por doce países de América Latina y el Caribe, dejará de existir tras la inauguración de la empresa en octubre próximo.

Dicho Comité, en el que participan representantes de Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guyana, Granada, Haití, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela, a lo largo de dos años ha cumplido con una serie de tareas encaminadas a lograr que ALASEI fuese una realidad, para lo cual, y en base a los lineamientos del proyecto original realizado por la UNESCO, elaboró y aprobó un diseño integral de implementación de ALASEI, que contempla un cronograma de actividades para los primeros cinco años de funcionamiento de la Agencia, con los requerimientos financieros correspondientes, así como los diseños técnicos operativos necesarios y todos los aspectos jurídicos normativos que regirán la marcha de la Agencia.

Paralelamente, el Comité ha venido realizando una serie de tareas encaminadas a la promoción internacional del proyecto y a la búsqueda de financiamiento del mismo, cuyo costo es calculado en cerca de diez millones de dólares para los mencionados primeros cinco años de funcionamiento.

En lo que se refiere a la promoción internacional, se debe subrayar el importante apoyo otorgado a ALASEI por el Consejo Intergubernamental para el Desarrollo de las Comunicaciones de la UNESCO (PIDC) que, además de haber recomendado se le otorgue para esos cinco años un millón doscientos cincuenta mil dólares, dio al proyecto en su reunión de diciembre de 1982, en París, un espaldarazo político total, al haber destacado la comunidad internacional en pleno su significación y trascendencia, ya que apoyaron esta iniciativa latinoamericana y caribeña, delegados de Canadá, Estados Unidos, Unión Soviética, República Popular China y de Indonesia en nombre del grupo de países asiáticos, de Camerun en nombre de los países africanos y de Túnez en nombre de los países árabes.

Es necesario poner de relieve en toda su significación ese importante consenso, porque, a nuestro juicio, responde a la interesante, novedosa y constructiva concepción de ALASEI, que, siendo un producto indiscutible del saludable debate mundial de los últimos años en torno a la necesidad de instaurar un Nuevo Orden Internacional de la Comunicación y la Información, que modifique las humillantes condiciones de dominación y dependencia que padecen en este terreno los países subdesarrollados, no pretende substituir en forma excluyente a ninguna otra agencia noticiosa, ni censurar el derecho de otros a informar sobre Latinoamérica y el Caribe, sino que busca, simple y sencillamente, el que nuestra región tenga el derecho a la palabra y a expresar su propia visión de la realidad y de los acontecimientos cotidianos.

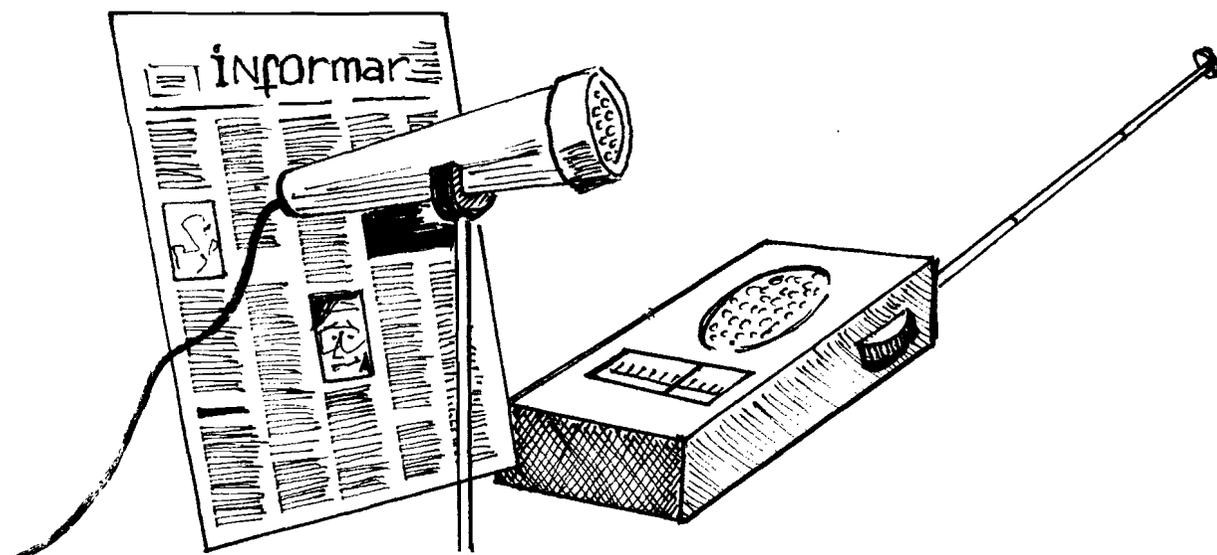
Por otro lado, la comunidad internacional al apoyar en forma tan notable y decidida en París la creación de ALASEI, respaldaba, a nuestro entender, la característica fundamental del proyecto, cual es el absoluto pluralismo con el cual ha sido concebida la operación desde un principio ya que, en efecto, ALASEI no será una agencia noticiosa gubernamental, creada con el fin de dar publicidad o de servir de caja de resonancia a los gobiernos de América Latina y el Caribe, sino que el carácter eminentemente profesional y autónomo que debe guiar la acción de la Empresa ha sido la base de todos los estudios y acuerdos constitutivos. Además, en sus órganos directivos estarán presentes, junto a los representantes de los Estados, los representantes regionales calificados de los demás estamentos que participan en el fenómeno de la comunicación social en la sociedad, es decir, los profesionales, los propietarios de los medios, los investigadores de la comunicación y los docentes, quienes serán acompañados por un representante de los trabajadores de la propia empresa y por un representante de los usuarios, este último en forma que determinará el Consejo de ALASEI.

Esta concepción absolutamente pluralista en un mecanismo de información es totalmente novedosa, no solamente en nuestra región sino en el mundo entero, ya que en efecto, que sepamos, no existe un medio de comunicación que en sus órganos de conducción permita la participación concertada y responsable de todos los actores o protagonistas del fenómeno comunicacional, sin excepción.

En ese sentido, los Estatutos de ALASEI, (*) aprobados por los países miembros del Comité de Acción del SELA en su reciente reunión de mayo, son un aporte invaluable en la profundización de mecanismos que posibiliten una participación auténticamente democrática, y por ende real, en la elaboración y producción del mensaje, buscándose de esta manera dar respuesta, en alguna medida, a una de las mayores interrogantes de la problemática de la comunicación social, que es la de saber si es o no posible el enfrentar el hecho de que, en definitiva, en nuestras sociedades el mensaje siempre es producto de intereses privados o estatales, en el sentido más estricto.

Por ello hay que valorizar en toda su dimensión la madurez extraordinaria de la que han hecho gala los Estados que componen el Comité de Acción del SELA para la creación de ALASEI, quienes pese a lo heterogéneo de su composición a nivel ideológico y político, han logrado importantes y trascendentes fórmulas de consenso para el funcionamiento futuro de la agencia y, además, han concebido con gran generosidad un órgano informativo con vocación de servicio regional en el más amplio espíritu democrático, evitando que ALASEI pueda convertirse en un instrumento de ningún Estado en particular, o de cualquier grupo de presión.

A ese respecto, los Estatutos de la empresa son muy claros cuando señalan explícitamente entre los objetivos de la misma, que "ALASEI funcionará sobre bases de profesionalismo, autonomía e independencia, no sólo ante los Estados



de la región, sino ante cualquier grupo de presión”

A este carácter profesional y pluralista de ALASEI, se une la concepción que el proyecto encierra sobre lo que debe ser el universo temático e informativo de la agencia, aspecto éste que también le confiere un rasgo novedoso y original, por cuanto se ha hecho reiterado hincapié, y los Estatutos de la Empresa también así lo estipulan, en que *“la información y la noticia deben ser concebidas, producidas y utilizadas como un bien social y no como una mercancía”*.

En realidad, desde sus orígenes el Proyecto ALASEI pretende ser en alguna forma la respuesta a una realidad inquestionable que padecen en mayor o menor medida la gran mayoría de pueblos del Tercer Mundo, e incluso los pueblos de los propios países industrializados, cual es la de que existe, paradójicamente y a pesar de la ilusión de una abundancia informativa, una gran desinformación sobre los problemas de fondo que interesan profundamente a esos pueblos, en función de sus necesidades de desarrollo integral y de la defensa de su identidad cultural.

El carácter mercantil y poco contextualizado que define el actual manejo de lo que es considerado noticia por el flujo informativo internacional, conlleva el hecho de que muchas veces los acontecimientos de profunda relevancia para nuestros países o poblaciones son tratados en forma parcial y deformada, o son simple y llanamente ignorados. Ello hace que, en una primera instancia, entre pueblos hermanos nos conozcamos mal y deformadamente y que, en una segunda instancia, nuestra realidad como latinoamericanos sea transmitida al exterior también en forma poco acorde con nuestros profundos intereses, sin hablar de las repetidas ocasiones en que la información sobre nuestro acontecer es producida de manera alevosa y tendenciosa, como sucedió, a guisa de ejemplo aleccionador, con el caso de las Islas Malvinas y de la justa lucha del pueblo argentino por recuperar ese territorio en manos de un poder colonial anacrónico y trasnochado.

ALASEI pretende producir la noticia en forma contextualizada, evitando limitarse a aspectos parciales de la misma o al simple tratamiento de lo que en jerga periodística se denomina como “hot news”. En realidad, por definición, ALASEI privilegiará la otra información, la información de contexto, vinculada significativamente con los in-

tereses de los países y pueblos de la región y en función de sus más auténticas aspiraciones de desarrollo autónomo y soberano y, por ende, en función de la defensa de su más profunda identidad cultural.

Esta inquietud sobre el tipo de noticia, en virtud de otras características que no sean la mercantil o la sensacionalista, presupone también el convencimiento de que los países y pueblos de América Latina y el Caribe, para lograr una mejor integración y una mejor defensa de sus intereses comunes, requieren de un instrumento informativo propio, que perfeccione el conocimiento de sus realidades entre ellos y sea un mecanismo indispensable para facilitar la información necesaria a un desarrollo armónico e integrado, buscando fortalecer y profundizar todo lo que nos une como latinoamericanos y caribeños y no aquello que nos divide y que es causa de conflicto.

“ALASEI no será una agencia noticiosa gubernamental, creada con el fin de dar publicidad o de servir de caja de resonancia a los gobiernos de América Latina y el Caribe”

ALASEI, en todo rigor, es un desafío para nuestra región, en la medida en que deberá sortear innumerables y muy difíciles escollos para llegar a convertirse en ese instrumento indispensable para un mejor entendimiento entre nosotros y en el mejor vehículo informativo de América Latina y el Caribe hacia el exterior.

Sobre todo creemos que ALASEI deberá vencer la incomprensión y la desconfianza de algunos sectores, y en particular de algunos grupos del sector privado, que sin llegar a conocer a fondo los planteamientos del proyecto y sus objetivos democráticos y pluralistas, lo han atacado injustamente tildándolo de “proyecto gubernamental”, que busca “censurar” o “controlar la información y el derecho de informar libremente”.

ALASEI, hay que decirlo claramente, es todo lo contrario, puesto que busca darle a América Latina y el Caribe ese derecho a la palabra al que nos hemos

referido, sin, por ello, pretender coactar a nadie en su libertad de informar sobre nuestra realidad.

Igualmente, por la composición de sus órganos directivos y por sus instrumentos jurídico-normativos ALASEI no será, lo reiteramos, una agencia al servicio de tal o cual gobierno o grupo de gobiernos, sino que será una agencia eminentemente profesional, con vocación de servicio regional en función de los más legítimos intereses de los pueblos y países de América Latina y el Caribe, en su lucha por alcanzar mejores niveles de vida, mediante un desarrollo independiente, solidario y soberano.

A nuestro juicio, el éxito de toda la operación ALASEI dependerá de la acogida que esta idea latinoamericanista y caribeña vaya encontrando en todos los sectores vinculados a su quehacer, a fin de ir generando confianza en este instrumento indispensable para nuestra plena realización como pueblos y como individuos en el contexto de nuestros propios países, en lo particular, y de nuestra región, en lo general.

Igualmente, y desde luego, la credibilidad de ALASEI dependerá también de la absoluta autonomía y del eficaz profesionalismo que el equipo que la conduzca le imprima, lo que no será tarea fácil, teniendo en cuenta que se trata de manejar información y que, por lo mismo, será necesaria una gran dosis de equilibrio y ecuanimidad en el manejo y tratamiento de la misma, sin por ello alejarse de los principios y objetivos que han dado origen a tan noble ideal.

Todas las dificultades que ALASEI ha sorteado hasta este momento desde su concepción original, nos hacen abrigar un conveniente y prudente optimismo, pues creemos, sinceramente, que es mucho lo que se ha avanzado para plasmar este objetivo y que, a lo largo de estos años, la gran mayoría de gobiernos, sectores, organizaciones e individuos vinculados al proyecto han dado constructivas muestras de ir comprendiendo la bondad del mismo y el beneficio indudable que la región de América Latina y el Caribe, y los países y pueblos que la componen podrían derivar de una agencia de estas características, si ésta se logra asentar con la solidez y el prestigio requeridos.

Por ello es que en todo momento los promotores de ALASEI sometieron las ideas fundamentales de su concep-

ción y el proyecto mismo a variadas consultas con especialistas ligados a los más diversos sectores de profesionales, investigadores, docentes y propietarios de medios de la región.

Al respecto, cabe destacar, por ejemplo, la importante reunión de consulta sobre el Proyecto ALASEI a la que invitó el Director General de la UNESCO en mayo de 1979, en San José de Costa Rica.

A la misma asistieron, a título personal, importantes personalidades vinculadas a las principales organizaciones de todos los estamentos que componen el sector de la comunicación social en nuestras sociedades, como la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP); la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP); la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC) y la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR), entre otras.

En esa reunión, que a nuestro juicio tuvo enorme trascendencia por cuanto permitió gestiones posteriores para la constitución del Comité de Acción del SELA para la creación de ALASEI, se obtuvo un consenso muy importante sobre lo bien fundado del proyecto ALASEI, habiéndose explicitado un reconocimiento público a la UNESCO *"por la forma realista, constructiva con la cual ha enfocado la posibilidad de creación de un nuevo sistema de intercambio de información para América Latina y el Caribe"*.

La reunión expresó asimismo "su acuerdo con el proyecto sometido a consulta por el Director General de la UNESCO" y destacó que la concepción de ALASEI es de *"una singular originalidad por cuanto, además de innovaciones hasta ahora no contempladas en otras regiones del mundo, abre el panorama de la comunicación social a todos sus sectores representativos, procurando en esta forma un efectivo instrumento de acceso y participación en los procesos sociales y comunicacionales de la región"*

Tras reconocer que un esfuerzo como el de ALASEI contribuye *"a estructurar a escala regional aspectos cruciales de un nuevo orden informativo internacional que, respetando la soberanía de las naciones y los derechos de la población a la comunicación social, procure un justo equilibrio en el intercambio de*

la información tanto del punto de vista cuantitativo como cualitativo", el documento de la reunión subraya vigorosamente *"la necesidad imperativa de que ALASEI se constituya en paradigma de autonomía, de independencia y de profesionalismo, no solo ante los Estados de la región, sino también ante cualquier grupo de presión"*

Posteriormente a la reunión de San José, el propio Comité de Acción del SELA para la creación de ALASEI realizó varias consultas a nivel de expertos y de representantes gubernamentales, en las cuales estos cruciales aspectos para la futura marcha de ALASEI fueron reiterados y reforzados, lo que finalmente ha conducido a los acuerdos señalados en cuanto a Sede, fecha de inauguración, aprobación de Estatutos, de esquemas técnico-operativos, así como a la fijación de compromisos financieros.

Respecto al financiamiento, cabe señalar que los doce países miembros del Comité de Acción del SELA que hemos mencionado, han adquirido un compromiso de aportar durante cinco años, en cuotas que varían según el grado de desarrollo de cada país, un total de tres millones de dólares, es decir 600 mil dólares anuales, para el funcionamiento de ALASEI.

Esa cifra, junto con lo recomendado por el PIDC de UNESCO para esos cinco años de operaciones cubre aproximadamente un cincuenta por ciento del costo total de la operación, razón por la cual la Secretaría del Comité de Acción del SELA fue encomendada para iniciar gestiones de búsqueda de fuentes de financiamiento con países industrializados en el marco de las relaciones Norte-Sur, lo que se ha venido efectuando con prometedoras perspectivas.

En cuanto a su red operativa, ALASEI contará con una Sede Central en Ciudad de México y paulatinamente irá abriendo corresponsalías en todos los países de América Latina, calculándose que a partir del tercer año de funcionamiento cubrirá toda la región.

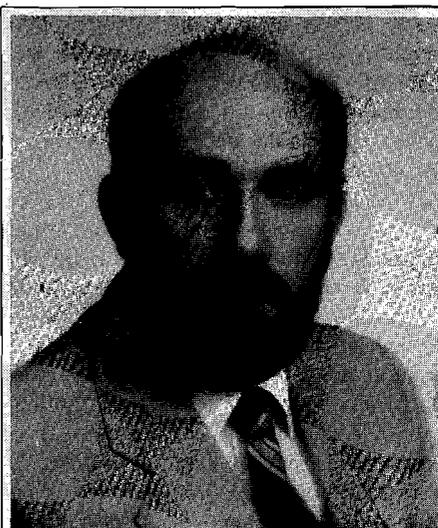
Finalmente, es necesario poner de manifiesto, que 1983, año de inauguración de ALASEI, es un año particular por dos motivos altamente significativos; como son el que se le haya denominado como "Año Internacional de las Comunicaciones" y que se celebre a lo largo del mismo el Bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar.

Que ALASEI nazca en el Año Internacional de las Comunicaciones es, a nuestro juicio, una prueba de la voluntad de nuestra región por encontrar mecanismos que pongan la información al servicio del entendimiento y de la paz entre los pueblos, en momentos en que el mundo y nuestro continente enfrentan situaciones altamente inquietantes.

Por otra parte, muy sinceramente, creemos que en nuestro campo, el de la comunicación social, la comunidad latinoamericana no puede rendir un mejor homenaje al Libertador y a sus ideales de fraternidad y unión entre nuestros pueblos y naciones, así como a la búsqueda de su absoluta y necesaria independencia, que haciendo realidad los objetivos y principios que orientan la creación de ALASEI, objetivos y principios que relevan totalmente, por su contenido y alcances, del ideario de Bolívar, cuya figura y enseñanzas son el símbolo orientador de las más nobles causas libertarias y soberanas de nuestra América toda.



(*) En la sección Documentos de este número incluimos los Estatutos de ALASEI.



GERMAN CARNERO ROQUE, peruano, fue Consejero Regional en Comunicación Social de la UNESCO para América Latina y el Caribe, representó a su país en numerosos foros internacionales, especialmente en el seno del Movimiento de los países No Alineados en donde tuvo destacada actuación en la formulación de los conceptos del NOII, actualmente ocupa la Secretaría Ejecutiva del Comité de Acción del SELA para ALASEI.
Dirección: ALASEI - Apartado Postal 6-3386 - El Dorado - Panamá.